

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AUGUSTO ANZOLA & ASOCIADOS S.A. AASA**

En la ciudad de Quito, hoy 27 de marzo de 2015, en el local social de la Compañía situado en las calles Los Arupos E3-142 y Av. Eloy Alfaro, de este cantón Quito, siendo las 12H05 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía AUGUSTO ANZOLA & ASOCIADOS S.A. AASA, con la comparecencia de los accionistas: Sr. Esteban Anzola Cárdenas propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas con un porcentaje de participación del 24,00% de acciones debidamente representado por Augusto Anzola I., Nicolás Anzola Cárdenas propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas con un porcentaje de participación del 24,00% de acciones, Santiago Anzola Cárdenas propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas con un porcentaje de participación del 24,00% de acciones, Arq. Augusto Anzola Iriarte, con 80 acciones ordinarias y nominativas con un porcentaje de participación del 4% de acciones y la Sra. Ximena Cárdenas Silva propietaria de 480 acciones ordinarias y nominativas con un porcentaje de participación del 24,00% de acciones debidamente representado por Augusto Anzola I., todas las acciones son de un valor un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Todas las personas actúan por sus propios derechos, salvo el caso de Esteban Anzola y de Ximena Cárdenas, quienes se encuentran debidamente representadas, según poder adjunto.

Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

Preside la junta el Presidente el Arq. Augusto Anzola Iriarte y actúa como secretario el señor Santiago Anzola Cárdenas Gerente General respectivamente.

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que los puntos del orden del día son:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2014.
2. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2014.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2014.
4. Conocer y aprobar las políticas contables y de control interno.
5. Destino de los resultados del ejercicio económico del 2014.
6. Elección del Comisario principal para el período 2015.

Una vez que los accionistas asistentes declaran haber recibido y revisado previamente cada uno de los informes y balances a ser tratados en la presente junta; se acepta los puntos del orden del día y se declara instalada la Junta y el Presidente dispone que secretaría exponga el primer punto del orden del día.

- 1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2014.**
El Gerente General toma la palabra y pone a consideración de la junta su informe correspondiente al ejercicio económico del 2014, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.
- 2 Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2014.**
El secretario indica que está a consideración el Informe del comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2014. La junta luego de deliberar sobre el informe antes mencionado por unanimidad de votos, resuelve su aprobación.
- 3 Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2014.**
El secretario pone a consideración de los asistentes el balance general, estado de pérdidas y ganancias, anexos del ejercicio económico del 2014 y todo lo realizado para la aplicación integral de NIIF's Pymes. La Junta General, por unanimidad de votos

resuelve aprobar la información de los estados financieros.

4 Conocer y aprobar las políticas contables y de control interno.

El secretario pone a consideración de los asistentes las nuevas políticas contables y de control interno, las mismas que se requiere de la aprobación expresa de la junta, en relación a la disposición a la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y ratificada en la Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11 010 del 11 de Octubre de 2011 emitida por la Superintendencia de Compañías, de conformidad a lo establecido en las regulaciones de NIIF's para Pymes. La Junta General, por unanimidad de votos resuelve su aprobación.

5 Destino de los resultados del ejercicio económico del 2014.

El destino de las pérdidas de la Compañía del ejercicio económico del 2014, la Junta por unanimidad dispone se destinen en la cuenta de pérdidas acumuladas.

6 Elección del Comisario para el período 2015.

Toma la palabra el Presidente, y propone a la señorita Ana Rojas para que sea nombrada como comisario principal para el período 2015. La junta luego de deliberar, resuelve por unanimidad de votos aprobar el nombre propuesto.

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 12H41, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Augusto Anzola I.
Presidente de la Junta
En representación de Ximena
Cárdenas y Esteban Anzola



Sr. Santiago Anzola
Secretario de la Junta
Accionista



Nicolás Anzola
Accionista